

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras Jul-Dic Año 2024

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2024 del Gobierno General Nacional	28/03/2019	0

I - Información Institucional

I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0212-MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)
Subcapítulo	01-MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)
Unidad Ejecutora	0010-CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO FRONTERIZO (CCDF)
Misión	Apoyar la instalación de las empresas industriales, agroindustriales y de cualquier otra naturaleza, que aumenten el empleo y reduzcan la pobreza, mediante el otorgamiento de incentivos fiscales en la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.
Visión	Ser la institución líder en la promoción de generación de empleos en la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL
Objetivo general:	2.4	Cohesión territorial
Objetivo(s) específico(s):	2.4.3	Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza

III. Información del Programa

Nombre:	11-Fomento y desarrollo de la productividad y competitividad del sector industrial
Descripción:	Empresas instaladas en la zona fronteriza reciben supervisión de control y regulación en el cumplimiento del régimen especial de Desarrollo fronterizo.
Beneficiarios:	Empresas instaladas en la zona fronteriza y sus comunidades
Resultado Asociado:	Supervisión de las operaciones de las empresas instaladas en la zona fronteriza

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.1 - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
\$ 83,832,626.00	\$ 86,347,358.03	\$ 85,849,268.40	99.42%

IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
6533-Empresas instaladas en la zona fronteriza reciben supervisión de control y regulación en el cumplimiento del régimen especial de Desarrollo fronterizo	Número de actividades realizadas	140	86,347,358.03	70.00	51,874,386.16	70	49,037,164.37	50.00%	56.79%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	03-Empresas instaladas en la zona fronteriza reciben supervisión de control y regulación en el cumplimiento del régimen especial de Desarrollo fronterizo
Descripción del producto:	Supervisión de las operaciones de las empresas instaladas en la zona fronteriza portales de transparencia y gobierno abierto, como instrumentos de prevención de la corrupción en la administración pública.
Logros alcanzados:	Para el segundo semestre del 2024 se ha logrado un promedio de 94.87% en cuanto a la ejecución financiera, con un 5.13% por debajo de lo programado debido a que se registraron preventivos para compras y recursos humanos que no se ejecutaron, así también en el objeto 2.7 de obras en la cual la oferta adjudicada fue menor en precio que lo que se estipuló en el preventivo. Para la meta física tenemos un cumplimiento del 100% de lo programado, logrando registrar 70/70 inspecciones de supervisión y control realizadas a las empresas acogidas al régimen de Desarrollo Fronterizo a modo de validar que las empresas certificadas están en cumplimiento de la Ley y su reglamento.
Causas y justificación del desvío:	Durante el semestre Julio-Diciembre 2024 en la ejecución financiera se presentó un desvío promedio de un 5.13% por debajo de lo programado a raíz de preventivos que no se ejecutaron (diferencia de precios respecto a los compromisos).

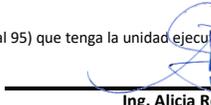
VI. Oportunidades de Mejora

VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

1-A fin para ajustar de manera más efectiva la ejecución de la meta financiera con menor rango de desviación en el año 2025, se debe articular de manera más asertiva las reprogramaciones del presupuesto con las distintas áreas que tienen incidencia directa en el mismo.

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora.

Presupuesto aprobado:	83,832,626.00
Presupuesto modificado:	86,347,358.03
Total devengado:	85,849,268.40



 Ing. Alicia Reyes

 Enc. de Planificación y



 Consejo de Coordinación de la

 Zona Especial de Desarrollo Fronterizo

 División

 Planificación y Desarrollo

 Santo Domingo, R. D.